

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2088 *Resolución de 31 de enero de 2019, del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 248, de 27 de diciembre de 2018, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7780, de 4 de enero de 2019, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 15, de 22 de enero de 2019 y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7796, de 25 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

La Seu d'Urgell, 31 de enero de 2019.—El Alcalde, Albert Batalla Siscart.